

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO
06 – 03 - 2024

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

a) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL.**

Suscripto en fecha: 01/02/24. Expte. 3022/24

El Convenio tiene como propósito integrar la formación académica que realizan ambas instituciones mediante la cooperación y asistencia en razón de los objetivos fijados; facilitar mutuamente personal técnico, instalaciones y demás apoyo logístico en las condiciones fijadas en los acuerdos especiales que se suscriban; aportar el caudal técnico y científico necesario a fin de realizar capacitaciones especiales, programas, proyectos, acciones de extensión universitaria, servicios e investigaciones; aportar los recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones que se programen, adecuándolos a las disponibilidades económicas y presupuestarias de cada parte, determinándose los aportes de cada una en los convenios específicos a suscribir. El Convenio tiene vigencia por el término de dos años.

b) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **COLEGIO SAN RAFAEL ARCANGEL N° 8112.** Suscripto en fecha: 21/02/24. Expte. 4280/24

El convenio tiene como propósitos articular un sistema de colaboración amplia entre ambas Instituciones en razón de los objetivos propuestos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines; favorecer el desarrollo de la educación on line, virtual o a distancia por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) y la Red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros; impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26427, lo que se llevará adelante con el protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. El convenio tiene vigencia por el término de 4 (cuatro) años.

c) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **AIKE NBS S.A.U.** Suscripto en fecha: 10/12/23. Expte. 4322/24

El Convenio tiene como propósitos articular un sistema de colaboración amplia entre la UCASAL y AIKE en razón de los objetivos de ambas partes; Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas partes; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines; favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASal posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros; facilitar la realización de Prácticas Supervisadas de alumnos observando para tal fin lo normado en cada Reglamento de Práctica; posibilitar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427. El convenio tiene vigencia por 2 (dos) años con renovación automática

d) Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:

- * **MADE S.R.L** Suscripto el 06/02/24 - Expte. 1121/24

Mediante el convenio se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. Los convenios tienen como propósito la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio rige por el plazo de un año y se prorrogá por un nuevo período en forma automática.

e) Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:

- * **SALTA SINTETICOS SAS.** Suscripto el 21/02/24 - Expte. 2677/24

Mediante el Convenio se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. Los convenios tienen como propósito la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El convenio rige por el plazo de un año y se prorrogá por un nuevo período en forma automática.

f) Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:

*** CENTRO GANADERO S.R.L** Suscripto el 21/02/24 - Expte. 2694/24

Mediante el convenio se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. Los convenios tienen como propósito la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio rige por el plazo de un año y se prorrogá por un nuevo período en forma automática.

g) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y AIKE NBS S.A.U Expte. 4341/24

Mediante el presente se tiene como objeto desarrollar la línea base social y la línea base de biodiversidad para el campo "El Chaguaral" ubicado en el Departamento de Orán, de la Provincia de Salta con el objetivo de evaluar el estado inicial de la biodiversidad e identificar tendencias de cambio en el tiempo y el espacio; contar con información actualizada de carácter social, económico y cultural; identificar intereses y necesidades socio ambientales respecto del proyecto a ser llevado adelante en el campo por parte de AIKE; y proponer líneas de acción para la gestión sostenible de la biodiversidad y la inversión social. El presente protocolo tendrá plazo de ejecución de actividades de ocho (8) meses.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

h) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA EN LA RIOJA (Arquitecto Sanchez), EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE LA RIOJA, PROVINCIA DE LA RIOJA. Suscripto el 01/12/23. Expte.4274/24

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 01 de diciembre de 2025.

2°.- AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

a) Solicita el Auspicio para el **6° Congreso Iberoamericano y la XVI Jornada de Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio (COIBRE-COPA)** organizadas por el Laboratorio

de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica – LEMIT, Argentina dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - IAPH, Andalucía, España, a realizarse los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, en la ciudad de Luján, de la provincia de Buenos Aires. Expte 3498/24.

3°.- CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

a) Resolución Interna N° 238/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir un cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Sistemas de representación de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación de la Arq. VILLALBA, María Victoria DNI 31.338.643. Expte. 3325/24.

b) Resolución Interna N° 240/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir un cargo de Auxiliar Docente, para la asignatura MEDIOS DE EXPRESIÓN II de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación del Arq. EXENI, Adrián DNI 29.737.734. Expte. 3335/24.

c) Resolución Interna N° 246/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir tres cargos de AYUDANTE DOCENTE para la asignatura PLANEAMIENTO I de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación del Arq. NUÑEZ MCFARLI, José Luis DNI 27.700.979; Arq. DELGADO, María Jimena DNI 32.805.045; Arq. CAYO, Virginia Emilia DNI 34.184.201. Expte. 35060/23.

d) Resolución Interna N° 241/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir cuatro cargos de AYUDANTE DOCENTE para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación del Arq. ARCIENAGA ECHAZÚ, Gastón Adrián DNI 35.106.726, Arq. LOPEZ, Jorge Daniel DNI 41.180.294, Arq. ROCHA, Florencia DNI 34.066.605, y al Arq. VOLMARO, Rodrigo Raúl DNI 25.218.269. Expte. 35090/23.

e) Resolución Interna N° 243/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir dos cargos de AUXILIAR DOCENTE para la asignatura PLANEAMIENTO I de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación de la Arq. REYES, Gabriela Leonor DNI 34.620.957 y el Arq. SIMEONI, Daniel Roberto DNI 23.316.939. Expte. 35104/23.

f) Resolución Interna N° 244/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir tres cargos de AYUDANTE DOCENTE, para la asignatura MEDIOS DE EXPRESIÓN II de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación del Arq. CRUZ, Juan Pablo DNI 26.793.335, Arq. FABBIONI, Viviana Andrea DNI 20.399.793, y la Arq. PARISI SERRATTO, María Virginia DNI 33.491.159. Expte. 35220/23.

g) Resolución Interna N° 245/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir tres cargos de AYUDANTE DOCENTE para la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector la designación de la Arq. ALONSO CRESPO, Anastasia DNI 33.970.199, el Arq. PUERARI PORTELLA, Cristian Gabriel DNI 32.631.068, y la Arq. RUSSO, María Fernanda DNI 20.232.336. Expte. 35228/23.

h) Resolución Interna N° 242/23: Solicita a la Sra. Vicerrectora Académica la aprobación del dictamen para cubrir 1 (un) cargo de AUXILIAR DOCENTE para la asignatura PLANEAMIENTO II de la carrera de Arquitectura. Propone al Sr. Rector se declare desierto el Concurso Público. Expte. 35097/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

i) Resolución Interna N° 463/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir el cargo de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derechos Reales, correspondiente al 4to año, 1er semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad presencial. Propone la designación de la Dra. Cappelen, María Inés DNI N° 28.634.643. Expte. 27907/23.

j) Resolución Interna N° 037/24: Solicita al Sr Rector declare desierto el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura Historia Constitucional Argentina correspondiente al 1° año, 1° Semestre, con dedicación semi-exclusiva, de la Carrera de Abogacía. Expte 23884/23.

k) Resolución Interna N° 1242/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir el cargo de un (1) Profesor Titular con dedicación simple, cátedra A, en la asignatura Derecho Político, correspondiente al 1° año, 2do semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad distancia. Propone la designación de la Dra. Montoya Quiroga, María Victoria, DNI 23.033.298. Expte. 35024/23.

l) Resolución Interna N° 434/23: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la asignatura Derecho Romano, correspondiente al 1° año del 2do semestre, plan de estudios 2019, de la Carrera Abogacía, modalidad presencial. Propone la designación del Dr. López Arias, Ricardo Carmelo. DNI 25.069.211. Expte. 31757/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL**

m) Resolución Interna N° 04/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Docente Adjunto en el espacio curricular Psicología del Desarrollo y de la Subjetividad, correspondiente al 1° año, régimen anual, Plan 2022 con una dedicación de 3 horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Propone la designación de la Lic. Amelia Clark, DNI 30.182.960. Expte. 2965/24.

n) Resolución Interna N° 05/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Docente Adjunto en el espacio curricular Sociología, correspondiente al 1° año, régimen anual, Plan 2022 con una dedicación de 3 horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Propone la designación del Lic. Víctor Hugo Ligarribay, DNI 31.948.356. Expte. 2968/24.

o) Resolución Interna N° 06/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Docente Adjunto en el espacio curricular Teoría Social, correspondiente al 2° año, régimen anual, Plan 2022 con una dedicación de 3 horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Propone la designación del Lic. Víctor Hugo Ligarribay, DNI 31.948.356. Expte. 2969/24.

p) Resolución Interna N° 07/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Profesor Adjunto, en la asignatura Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social correspondiente al 2° año, régimen anual, con una carga horaria semanal de dos (2) horas del Plan de Estudios 2022. Propone la designación de la Lic. Fabiana Ramona López, DNI 26131122. Expte. 4175/24.

q) Resolución Interna N° 08/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Auxiliar Docente, en la materia Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, del 2° año, régimen anual, con una carga horaria semanal de dos (2) horas del Plan de Estudios 2022. Propone la designación de la Lic. Eliana Natalia Rodríguez, DNI 31.548.561. Expte. 4180/24.

r) Resolución Interna N° 09/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Auxiliar Docente, en la materia Práctica Pre profesionalizante II: Grupo, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, del 2° año, régimen anual, plan 2022 con una carga horaria semanal de cuatro (4) horas. Propone la designación del Lic. Gregorio Herranz DNI 29.390.394 en carácter de Auxiliar Docente. Expte. 4188/24.

s) Resolución Interna N° 10/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Ayudante Docente, en la materia Trabajo Social y Procesos Grupales e Institucionales II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, del 2° año, régimen anual, plan 2022

con una carga horaria semanal de tres (3) horas. Propone la designación del del Lic. Gregorio Herranz DNI 29.390.394. Expte. 4198/24

t) Resolución Interna N° 11/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo en la categoría de Ayudante Docente, en la materia Fundamentos del Trabajo Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, del 1° año, régimen anual, plan 2022 con una carga horaria semanal de 3 (tres) horas. Propone la designación del Lic. Agustín Delgado DNI 39.003.226 Expte. 4203/24.

u) Resolución Interna N° 12/24: Solicita al Sr. Rector la aprobación del dictamen para cubrir un (1) cargo de Docente Adjunto en el espacio curricular Práctica Profesionalizante II Grupo, correspondiente al 2° año, régimen anual, Plan 2022 con una dedicación de 4 horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Propone la designación del Lic. Eliana Natalia Rodríguez DNI 31.548.561. Expte. 4217/24.

4°.- CARRERAS.

*** FACULTAD DE INGENIERIA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

a) Elevan RF 05/24 y 06/24 con proyecto de modificación no estructural del Plan de Estudios para cursar la Carrera de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS, modalidad a Distancia. Expte 2981/24.

5°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

Presenta:

a) "**CATERDRA ABIERTA DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA INTERNACIONAL**", se llevará a cabo en Sede Central de UCASAL, de modalidad virtual Autogestionado, desde el 11 de Abril al 27 de junio del 2024, con una carga horaria de 48 horas. Docente: MG. MUSA, VERONICA DANIELA.
Objetivos: Adquirir conocimientos sustantivos sobre el derecho, la política y las instituciones internacionales teniendo en cuenta las contribuciones de los críticos de los derechos humanos, evaluar, analizar y criticar las políticas y prácticas de derechos humanos existentes a nivel internacional y nacional. Evaluar la investigación y la práctica sobre el terreno con miras a desarrollar mejores prácticas y políticas en el futuro. Identificar roles potenciales para uno mismo en la promoción

de los derechos humanos. **Destinatarios:** Comunidad UCASAL interesados en la temática y graduados recientes. Presupuesto aprobado. Expte. 4073/24.

b) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DEL CONSUMIDOR”**, se llevará a cabo en Sede central de UCASAL, de modalidad virtual Autogestionado desde el 29 de abril al 16 de diciembre del 2024, con una carga horaria de 128 horas. Cuerpo Docente: Abg. ARE WAYAR, MARÍA FERNANDA, Dra. DIEZ BARRANTES, MARÍA FERNANDA, Dra. RUIZ, MARIA EMILIA, Dr. GONZALEZ VILA, DIEGO, Dr. GODOY, SANTIAGO, Dr. MULLER, GERMAN, Dra. CHAMALE, IVANNA MARY, Abg. CHIBAN, GABRIEL, Dra. FILTRIN, MERCEDES ALEJANDRA, Dra. ARIAS, MARIA PAULA. **Objetivos:** Ahondar en la normativa aplicable a los derechos de los usuarios y consumidores. Estudiar temas de gran impacto social como ser sobreendeudamiento, daño punitivo, derecho/deber a la información, consejo y asesoramiento, hipervulnerabilidad, etc. Dotar a los profesionales del derecho de conocimientos suficientes para satisfacer con mayor celeridad y especialización los requerimientos sociales. Analizar con mayor detalle los procedimientos administrativos y judiciales a nivel nacional y provincial. **Destinatarios:** Profesionales del Derecho, personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte 4114/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Presenta:

c) **“DIPLOMATURA EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO”**, se llevará a cabo en Sede central de UCASAL, de modalidad virtual Autogestionado, desde el 04 de marzo al 12 de julio del presente año académico, de modalidad virtual autogestionado, con una carga horaria de 150 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Dra. HOFFMAN, MARINA, Lic. MURO, GABRIELA, Lic. CHABRILLAC, BÁRBARA, Lic. VIZZONI, LETICIA, Lic. MARIANA, ALEÑÁ. **Objetivos:** Comprender los trastornos del neurodesarrollo y su impacto en el desarrollo. Profundizar en las funciones del lenguaje y la comunicación y su implicancia en la adquisición de habilidades sociales, el aprendizaje y la conducta y el desarrollo cognitivo. Conocer las principales herramientas de evaluación y los sistemas de comunicación aumentativa alternativa (SAAC). **Destinatarios:** Profesionales fonoaudiólogos, neurólogos, psicólogos, psiquiatras, psicopedagogos, acompañantes terapéuticos, TO, musicoterapeutas. Docentes de diferentes niveles educativos. Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte 4117/24.

d) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ALERGIAS ALIMENTARIAS”**, se llevará a cabo en Sede Central de UCASAL, con modalidad virtual Autogestionado desde el 08 de mayo al 20 de noviembre del presente año académico, con una carga horaria de 80 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. DE LEON DE MAUSSION, MARIA, Dra. MONSELL, SILVANA BEATRIZ, Lic. VIOLLAZ, ROCÍO, Dra. MENDEZ, ELEONORA CARLA, Dra. DIAZ, MARIA CRISTINA, Dra. SARRAQUIGNE, MARÍA PAULA, Lic. VALENZUELA LORCA, ANDREA VALENZUELA, Dr.

MARTÍNEZ, JORGE CESAR, Dra. SALLABERRY, MARISA, Lic. CINALLI, MARIANA. **Objetivos:** Favorecer la comprensión de los mecanismos inmunológicos de las alergias alimentarias. Facilitar los conocimientos y habilidades en el proceso diagnóstico de los principales mecanismos de las alergias alimentarias. Generar conocimientos en el tratamiento médico nutricional actualizado de las alergias alimentarias. Conducir en el desarrollo de competencias en la planificación alimentaria para cada alimento implicado. Estimular el trabajo en equipo interdisciplinario. **Destinatarios:** Médicos clínicos, pediatras, alergólogos, gastroenterólogos, nutricionistas y licenciados en nutrición. Presupuesto aprobado. Expte 4371/24.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS**

Presenta:

e) “**DIPLOMATURA EN LOGISTICA MINERA**, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI desde el 21 de mayo al 17 de setiembre del presente año académico, con una carga horaria de 80 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Ing. MURARO, ALEJANDRO EDUARDO, Ing. PICKLING FEBRES, ARTURO, Dr. ALONSO, - RICARDO, Esp. VENTANCU, ARNALDO MARTIN. **Objetivos:** Desarrollar competencias de logística enfocadas a la minería. Conocimiento y comprensión entre gestión minera y logística operativa. Adquirir una visión global de la minería, herramientas de gestión operativa, aspectos sociales y ambientales vinculados a las tareas de las cadenas de suministros. Entender y aplicar procesos logísticos de transporte, gestión de inventarios, compras, interpretación de contratos mineros, almacenamiento y transporte de insumos industriales utilizados en la minería y las tendencias futuras en esta logística de proyectos. **Destinatarios:** Profesionales con responsabilidades en las áreas de logística y cadena de abastecimiento de empresas mineras, proveedores, contratistas mineros y profesionales de otros sectores que deseen incursionar en el sector minero, interesados en profundizar o ampliar sus conocimientos técnicos para un mejor desempeño profesional. Consultores, auditores y reguladores vinculados con la actividad minera. Funcionarios vinculados con el sector minero. Presupuesto aprobado. Expte 4177/24.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Presenta:

f) “**DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DOCENCIA SUPERIOR**”, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI, desde el 29 de abril al 17 de diciembre del presente año académico, con una carga horaria de 225 horas. Cuerpo docente: Prof. PISTAN, MARIA DE LOS ANGELES, MG. DIEDRICH, LILIAN CONSTANZA, Esp. YAÑEZ, FABIANA, Dra. BASSANI, ALICIA, Lic. CRESPO ESPINDOLA, GLORIA IVONE, MG. COLOMBO, MAGDALENA, Esp. PILILI, MARÍA DOLORES. **Objetivos:** Construir espacios académicos de formación docente atendiendo a demandas contextuales. Implementar una propuesta formativa que brinde herramientas didácticas y pedagógicas a los profesionales que se desempeñan en el ámbito de la educación superior. Contribuir a la formación

de un profesional reflexivo y crítico, capaz de analizar y mejorar sus prácticas, teniendo como meta el mejoramiento de la calidad educativa. **Destinatarios:** Profesionales de Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y de la Administración, Ciencias Aplicadas, Ciencias Sociales y Humanidades, que posean título de grado de nivel superior, con cuatro o más años de carrera (planes de estudio con 2.600 hs. como mínimo). Presupuesto aprobado. Expte 4271/24.

*** FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN**

Presenta:

g) **“CURSO DE POWER BI”**, a llevarse a cabo en Sede central de UCASAL con modalidad virtual Autogestionado, desde el 30 de abril al 31 de mayo del presente año académico, con una carga horaria de 25 horas a cargo de la docente Lic. MACEDO, MARIA DE LAS MERCEDES. **Objetivos:** Conocer el uso efectivo de Power BI para el análisis y visualización de datos interactivos. Aprender a utilizar la herramienta Power BI. Dominar los fundamentos básicos del análisis de datos. Incorporar la herramienta al análisis de datos. Crear y compartir informes interactivos. **Destinatarios:** Profesionales de distintas áreas, Comunidad UCASAL y Público en general. Presupuesto aprobado. Expte 4281/24.

h) **“DIPLOMATURA EN DIRECCIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS”**, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI, desde el 21 de mayo al 30 de diciembre del presente año académico, con una carga horaria de 210 horas. Cuerpo docente: Mg. Lic. HERMIDA, JORGE, Lic. CRISTOFANI, ALEJANDRA, Lic. ALCÓN, ANALÍA. **Objetivos:** SER ESTRATEGICO: Pensar, actuar y competir estratégicamente para obtener resultados. Desarrollar un modelo de gestión estratégica avanzado y moderno con un enfoque pragmático y realista. Conceptualizar los aspectos elementales del pensamiento estratégico, su marco, herramientas y las formas de aplicación sobre la base de las capacidades y experiencias del participante. Reforzar las habilidades actuales de cada participante, a fin de poder crear nuevas competencias de análisis y gestión para su posterior aplicación práctica en distintos tipos de empresas y situaciones. **Destinatarios:** Empresarios, emprendedores, gerentes, y mandos medios, que tienen a su cargo toma de decisiones y necesitan herramientas válidas y modernas para mejorar sus habilidades de gestión. Presupuesto aprobado. Expte 4368/24.

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN IMPUESTO A LAS GANANCIAS”**, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI, desde el 08 de mayo al 11 de diciembre del presente año académico, con una carga horaria de 120 horas. Cuerpo docente: CPN CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA, CPN DE CELIS, VIVIANA ELIZABET. **Objetivos:** Conocer la gravabilidad de rentas, evitar decisiones erróneas y proteger el patrimonio representado. Comprender texto normativo y argumentos en jurisprudencia administrativa y judicial. Desarrollar juicio crítico sobre temas de la asignatura para planificar eficazmente defensa del contribuyente o fiscalización eficaz como funcionario público, garantizando correcta recaudación. **Destinatarios:** Contadores públicos, Abogados y Licenciados en

administración con conocimientos básicos en impuesto a las ganancias, además de comunidad educativa de dichas disciplinas. Presupuesto aprobado. Expte 4367/24.

j) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PROCEDIMIENTO FISCAL Y PENAL TRIBUTARIO”**, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI, desde el 15 de mayo al 11 de octubre del presente año académico, con una carga horaria de 96 horas. Cuerpo docente: Cr. RUEDA, ELISEO, Abg. CARRANZA, OMAR ALBERTO, CPN CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA, Abg. SALADO, GONZALO ANTONIO, Abg. LANZILOTTA, FABRICIO ANTONIO. **Objetivos:** Alcanzar la excelencia en materia de procedimiento tributario y penal tributario. Mejorar las capacidades profesionales en el ejercicio de la profesión liberal y de la actividad en el seno las administraciones fiscales. Dominar las herramientas teórico-prácticas para la correcta aplicación de la normativa relativa a los derechos y obligaciones que poseen los contribuyentes respecto de las obligaciones tributarias. **Destinatarios:** Contadores públicos, y Licenciados en administración con conocimientos básicos en impuesto a las ganancias. Además de la comunidad educativa de dichas disciplinas. Presupuesto aprobado. Expte 4434/24.

k) **“CURSO DE EXCEL”**, a llevarse a cabo en Sede Central, de modalidad virtual Autogestionado, desde el 06 de mayo al 19 de Junio del presente año académico, con una carga horaria de 50 horas. Cuerpo docente: CPN LOPEZ RALLE, LUCIANA ANDREA, Cr. MARTÍN, VALERIA NABIL. **Objetivos:** Alcanzar conocimientos para el manejo de bases de datos, creación de gráficos y análisis eficiente. Crear y aplicar fórmulas y funciones avanzadas, incluyendo operadores matemáticos, estadísticos, de fecha, lógicos y financieros, con la capacidad de utilizar referencias relativas, absolutas y mixtas de manera apropiada en sus hojas de cálculo. Diseñar tablas de datos efectivas y crear diversos tipos de gráficos. Modificar elementos gráficos y presentar información de manera visualmente impactante. Crear y manipular Tablas Dinámicas para analizar datos de manera avanzada. **Destinatarios:** Público en general. Presupuesto aprobado. Expte 4431/24.

l) **“DIPLOMATURA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA”**, a llevarse a cabo con modalidad virtual DDI, desde el 03 de abril al 30 de noviembre del presente año académico, con una carga horaria de 190 horas. Cuerpo docente: MORENO, SERGIO GASTÓN, CPN GARCIA CAMPARI, JULIANA, Lic. NINA, MIGUEL, Dr. POSADAS, JOSÉ MATÍAS, CPN GÜZZO LÓPEZ, MARÍA JOSÉ, Dra. SALAZAR, LUISA MARIA, CPN SEGURA, MONICA RAQUEL, Lic. SARMIENTO BARBIERI, JOAQUIN RAFAEL. **Objetivos:** Contribuir a la mejora de la gestión financiera gubernamental y su posterior control de gestión. Fortalecer los conceptos de valor público, servicio civil de calidad e innovación. Alcanzar capacidades técnicas y profesionales en: Administración estratégica y normativa prodedimental. Comprender las complejidades de los sistemas que intervienen en la administración del Sector Público en su nivel normativo y procedimental. Participar del trabajo en equipo. **Destinatarios:** Trabajadoras/es que se desempeñen en la Administración Pública Nacional

comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 214/2006. Presupuesto aprobado. Expte 4429/24.

m) **“DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL”**, a llevarse a cabo en Sedes Distantes, de modalidad virtual DDI, desde el 03 de abril al 31 de agosto del presente año académico, con una carga horaria de 150 horas. Cuerpo docente: Lic. CORONEL, RUBÉN, Mg. Lic. SPAIRANI, JUAN PABLO, Dra. PERALTA, LAURA, Mg. Lic. ROMERO, JUAN PABLO, Lic. BERTUCCI, ABEL, Lic. USQUEDA, FABIANA ROMINA, Lic. GONZALEZ, SUSANA GRACIELA, Tec. GARCIA, ALEJANDRA, Esp. Lic. GUTIERRÉZ, DIEGO HERNÁN. **Objetivos:** Incorporar los conceptos generales de la Gestión de RRHH en la Adm. Pca. Nacional. Considerar la especificidad que trae aparejada la gestión en la Administración Pública. Adquirir herramientas para la gestión y desarrollo estratégico de los principales procesos de recursos humanos en la Administración Pública Nacional. Desarrollar competencias específicas para la gestión de personas. **Destinatarios:** Esta diplomatura tiene como destinatarios a trabajadoras/es que se desempeñen en la Administración Pública Nacional comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N ° 214/2006. Presupuesto aprobado. Expte 4364/24.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS**

Presenta:

n) **“DIPLOMATURA EN COMUNICACIÓN MINERA”**, a llevarse a cabo en sede central de Ucasal con modalidad híbrida desde el 02 de mayo al 30 de setiembre del presente año académico, con un total de 111 horas. Cuerpo docente: Lic. PARODI, ANALÍA, Lic. HAMADA, PABLO, Lic. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AGUSTIN, Lic. TITA, ANTONIO FEDERICO, Lic. QUINTEROS NAVARRO, FERNANDO SEBASTIAN, Dr. IOVINO, GUSTAVO, Lic. BARBARÁN, PAULA MARÍA, Lic. ZAMBRANO, JOSE MARIA, Lic. STORNILO, FEDERICO ANDRES. **Objetivos:** Formar en habilidades para gestionar e informar con profesionalismo la actividad minera Argentina. Brindar conocimientos conceptuales y experienciales sobre la realidad minera en el norte argentino. **Destinatarios:** Periodistas, comunicadores, relacionistas públicos, diseñadores, realizadores audiovisuales. Graduados de carreras vinculadas a la comunicación. Presupuesto aprobado. Expte 4334/24.

6°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

a) PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 3952/24.

*** VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO**

Presenta:

b) REGLAMENTO PRÉSTAMOS DE HONOR. Expte. 4103/24.